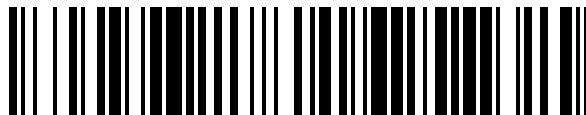


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 284**

21 Número de solicitud: 201631466

51 Int. Cl.:

G02C 5/20

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.12.2016

30 Prioridad:

11.11.2016 IT 202016000114281

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.01.2017

71 Solicitantes:

**DE RIGO VISION S.P.A. (100.0%)
Zona Industriale Villanova 12
32013 Longarone BL IT**

72 Inventor/es:

DE RIGO PITER, Massimo

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **PATILLA DE GAFAS DE LONGITUD AJUSTABLE**

ES 1 174 284 U

DESCRIPCIÓN

Patilla de gafas de longitud ajustable

5 La presente invención se refiere a una patilla de gafas de longitud ajustable.
Se conocen gafas que tienen una parte frontal que acomoda lentes apoyadas en la cara del usuario, frente a sus ojos, mediante piezas nasales situadas en una porción media de la parte frontal, y mediante dos patillas conectadas a los lados de la parte frontal en porciones conocido como piezas de extremo. Las patillas están diseñadas para apoyarse sobre las
10 orejas del usuario y generalmente tienen porciones de extremo curvadas, que se apoyan sobre la parte posterior de las orejas para evitar que las gafas resbalen.

Para asegurar un posicionamiento estable de las gafas en la cara, las patillas tendrán una longitud que se adapte a la cara del usuario. Unas patillas demasiado largas permitirán
15 movimientos excesivos de las gafas, que podrían caerse de la cara del usuario, mientras que unas patillas demasiado cortas serían incómodas.

En vista de lograr un ajuste cómodo de las gafas a la cara de un usuario, el ajuste de la longitud de las patillas sería deseable, de modo que las mismas gafas se pudieran utilizar
20 en las condiciones de confort optimizado mediante diferentes personas o mediante la misma persona en diferentes edades, sin que se requiera un reemplazo de las patillas.

Con las técnicas de la técnica anterior, las patillas de gafas de longitud ajustable pueden estar compuestas de dos partes unidas entre sí de forma deslizante. Una proyección de una
25 de las dos partes puede acoplarse en diferentes asientos formados en la otra de las dos partes, para detener el movimiento de deslizamiento de la misma en diferentes posiciones posibles de uso, asociadas con las diferentes longitudes de las patillas.

El solicitante encontró que, en patillas ajustables de la técnica anterior como se describió
30 anteriormente, las diferentes posiciones de uso son poco estables, porque una pequeña fuerza es suficiente para desacoplar la proyección del asiento y cambiar la longitud de la patilla. Por lo tanto, cuando se utilizan las gafas, cualquier choque accidental podría cambiar la longitud de la patilla, y requerir frecuentes ajustes.

35 Por lo tanto, el objeto de la presente invención es proporcionar una patilla de gafas cuya longitud se pueda ajustar de una manera sencilla y estable, sin causar los inconvenientes

funcionales como se encuentran en la técnica anterior descrita anteriormente.

Estos y otros objetos, como se explica mejor a continuación, se cumplen mediante una patilla de gafas tal como se caracteriza en la reivindicación 1 más adelante.

5

La invención se describirá ahora con mayor detalle con referencia a una realización ejemplar de la misma, que se da a modo de ilustración y sin limitación y con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- 10
- La figura 1 muestra unas gafas que tienen un par de patillas de la presente invención,
 - La figura 2 muestra una de las patillas de las gafas de la figura 1, y
 - La figura 3 muestra la patilla de gafas de la figura 2 en un estado desmontado;
 - La figura 4 muestra la patilla de gafas de la figura 2 en una sección parcial.

Haciendo referencia a las figuras anteriormente mencionadas, y en particular a la figura 1, la referencia numérica 1 designa en general gafas que tiene una parte frontal 2 con asientos 3 y 4 para las lentes, y que tiene un par de patillas simétricas 5 unidas a la misma, y conectadas a respectivas piezas de extremo 6 situadas en los extremos laterales de la parte frontal 2.

20

Según la presente invención, cada patilla 5 comprende una primera porción de extremo 7, que se extiende principalmente en una dirección longitudinal recta, y una segunda porción de extremo 8, opuesta a la primera porción de extremo, y preferiblemente doblada en un arco, así como un elemento de conexión, generalmente referenciado 9, para la conexión de la patilla 5 a su respectiva pieza de extremo 6 de la parte frontal.

25

Este elemento de conexión 9 comprende un vástago en forma de varilla 10 que tiene una cabeza 11 y un extremo libre opuesto 12.

30

El vástago en forma de varilla 10 tiene una sección transversal poligonal, preferiblemente un cuadrilátero.

Una pluralidad de orificios 13 separados mutuamente están formados en el vástago para el propósito que se indica a continuación.

35

La primera porción de extremo 7 de la varilla 5 tiene a su vez una cavidad axial 14 abierta en su parte superior 15 y un orificio 16.

Esta cavidad axial 14 está diseñada para recibir el vástago en forma de varilla 10 del elemento de conexión 9, que puede fijarse de forma estable y, posiblemente, de forma reversible, en la cavidad en una posición axial elegida mediante medios de tornillo convencionales, que no se muestran, operando a través del orificio 16 y uno de los orificios 13 del vástago.

Haciendo referencia a las figuras 2 y 3, la patilla ajustable 5 de la invención comprende además unos separadores anulares 17, 18, algunos o todos de los cuales pueden ser eliminados, según sea necesario, entre la primera porción de extremo 7 y la cabeza 14 del elemento de conexión 9 para ajustar la distancia entre los mismos, produciendo de ese modo el ajuste de la longitud total de la patilla 5. Ventajosamente, cuando uno o más separadores anulares 17 y/o 18 se han colocado en el vástago 10 del elemento de conexión 9, entre la porción de extremo 7 de la patilla y el elemento de conexión 9, este último está fijado a la porción 7 de la patilla de una manera estable y reversible.

REIVINDICACIONES

1. Patilla de gafas de longitud ajustable (5), que comprende una primera porción de extremo (7) que se extiende principalmente en una dirección longitudinal recta y una segunda
5 porción de extremo (8), opuesta a la primera porción de extremo (7), caracterizada porque comprende:
 - un elemento en forma de varilla de conexión (9), que está configurado para fijarse, al menos en un punto (13) de su extensión en forma de varilla, a dicha primera porción de extremo (7) en un punto de la extensión longitudinal recta de esta última y para conectarse
10 a una parte delantera de las gafas.
2. Una patilla de gafas (5) según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende al menos un elemento separador (17, 18) que está diseñado para insertarse entre dicha primera porción de extremo (7) y dicho elemento de conexión (9), para cambiar la longitud
15 longitudinal de la varilla.
3. Una patilla de gafas (5) según la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque dicha primera porción de extremo (7) tiene una cavidad axial (14) cuya abertura (15) está orientada hacia dicho elemento de conexión y dicho elemento de conexión tiene una cabeza (11) y un
20 vástago (10), estando el vástago diseñado para insertarse y retirarse axialmente hacia y desde dicha cavidad (14) de la porción de extremo (7) a través de dicha abertura (15), estando previstos unos medios para la fijación de un punto elegido (13) de dicho vástago (10) a dicha primera porción de extremo (7) de la patilla.
- 25 4. Una patilla de gafas (5) según la reivindicación 2, en la que dichos elementos separadores (17, 18) tienen una forma de anillo y se pueden colocar axialmente sobre dicho vástago (10) del elemento de conexión (9).
5. Una patilla de gafas (5) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en la que dichos
30 medios para la fijación de un punto elegido (13) de dicho vástago (10) a dicha primera porción de extremo (7) de la patilla comprenden medios de tornillo.
6. Una montura de gafas (1) que comprende una parte frontal (2) con asientos de lentes (3, 4), piezas nasales para soportar dicha parte frontal en la cara del usuario frente a sus ojos,
35 colocándose dichas piezas nasales en una porción media de la parte frontal, dos patillas (5), conectadas a los lados de la parte frontal (2) a las piezas de extremo (6), en la que dichas

patillas (5) están formadas como se reivindica en una o más de las reivindicaciones anteriores.

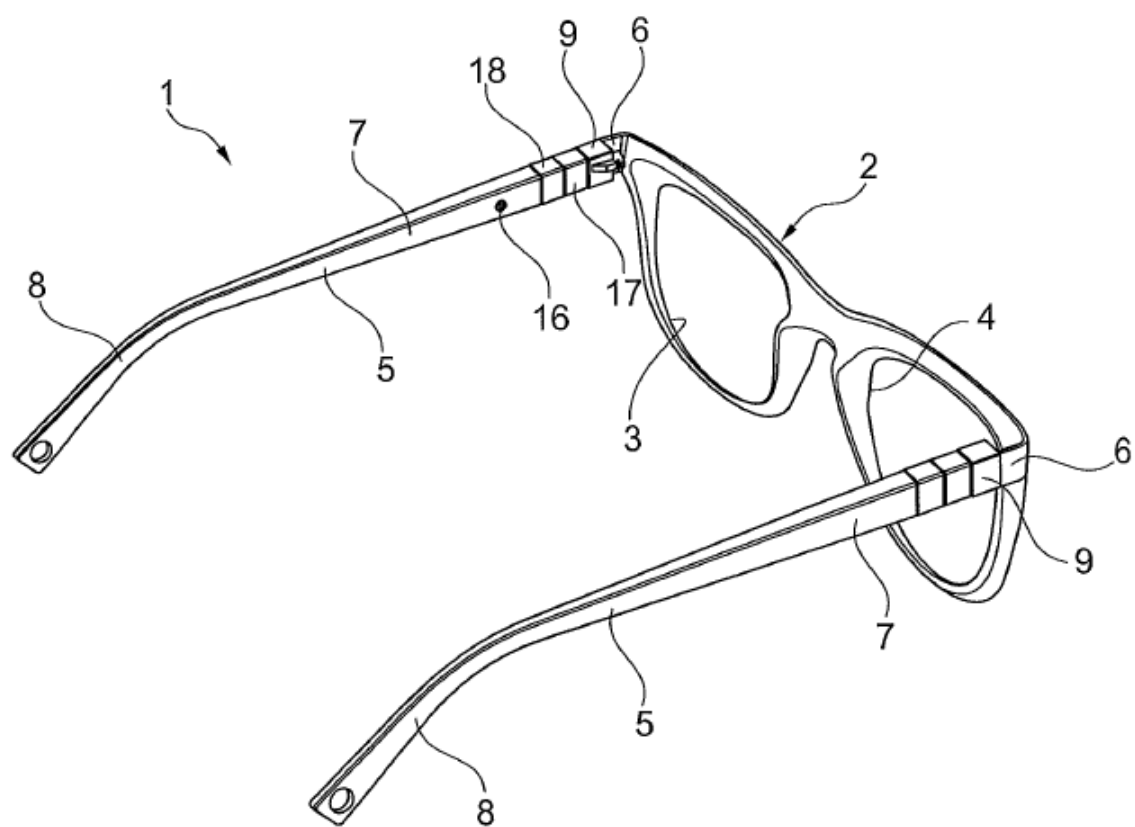


Fig. 1

